



INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez con el atento informe que, de acuerdo a la revisión del sistema de depósitos judiciales se observa que fueron constituidos a favor del presente asunto dos títulos, lo cual se corrobora con el reporte que se anexa. Sírvase resolver lo pertinente. Bucaramanga, 25 de enero del 2021.
EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Bucaramanga, veinticinco (25) de enero del dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	ANDREA JULIAN DELGADO ROJAS
DEMANDADOS:	ANA MILENA ESTUPIÑAN DURAN
RADICADO:	680014189001-2020-00043-00
PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN N° 0066
DECISIÓN:	PONE EN CONOCIMIENTO
INSTANCIA:	EN TRÁMITE

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, así como el reporte que antecede, se pone en conocimiento de las partes que se constituyeron a favor del proceso los depósitos judiciales que se relacionan a continuación, los cuales fueron consignados por la entidad HOSPITAL DEL NORTE DE BUCARAMANGA.

No depósito	Fecha de consignación	Valor
460010001595435	29/12/2020	\$149.950
460010001595643	30/12/2020	\$118.606

NOTIFÍQUESE,

ANGELA ROCIO QUIROGA GUTIERREZ

JUEZ

ERPM

NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en **ESTADO ELECTRÓNICO N° 003** que se fija por todas las horas hábiles de esta fecha. Bucaramanga: 26 de enero del 2021

EDWIN RODRIGO PARDO MARCONI
Secretario

ANGELA ROCIO QUIROGA GUTIERREZ

JUEZ

JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS

Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

59f14f1ba491e38b5f3047445c50304f6f701669b019f50c7d7c425eeebc7495

Documento generado en 22/01/2021 07:33:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>